



Armenia, Q, enero de 2026

Doctora

**MARIA ISABEL ROJAS VASQUEZ**  
**GERENTE GENERAL (E)**

**Resolución No. 00141 de enero 15 de 2026**

Indeportes Quindío

**ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por **HECTOR FABIO MURILLO OBANDO** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL AREA TECNICA DE INDEPORTES QUINDÍO PARA APOYAR LA PROMOCIÓN DE ADOPCIÓN DE CONDUCTAS SALUDABLES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.**

1. Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por la oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DE LA INVITACIÓN.	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	titulo profesional en áreas afines del deporte, la educación física y la recreación.	El contratista presentó certificación de su titulo de Licenciada en Educación Física y Deportes	si
	con experiencia relacionada al objeto contractual de doce (12) meses en entidades públicas o privadas	El contratista certificó la experiencia requerida	Sí

**VALOR OFERTADO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$9.600.000) M/CTE.**

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la necesidad, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

  
**MARIANA ARAQUE CAMACHO.**  
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

Proyectó y elaboró: Jessica Natalia Villa Aroka / abogada contratista 